ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

C. César Gerardo Matamoros Vargas, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para comprometer y suscribir las proposiciones en la presente Investigación de Mercado, a nombre y representación de: **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00036199, AD S18/AD/078/2026 (2a vuelta)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FAA0910096F0

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: Sierra del Humo, No. 308
COLONIA: Bosques del Prado Sur **ALCALDIA O MUNICIPIO:** Aguascalientes

CÓDIGO POSTAL: 20130 **ENTIDAD FEDERATIVA:** Aguascalientes, México

TELÉFONOS: 5592964155 **FAX:** N/A

CORREO ELECTRÓNICO: dircomercial@forzamexico.mx / cvargas@forzamexico.mx

NO. DE LA ESCRITUZA PÚLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 31,591
FECHA: 9 de octubre de 2009 **DURACIÓN:** 99 años

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA:
Licenciado Fernando Trueba Buenfil, Notario Público número 42 del Estado de México

RELACIÓN DE SOCIOS:

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
Saavedra	Flores	Mirna Belem
Rodríguez	Salcedo	Lorena Anai

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
El objeto social de la sociedad condicionado a las disposiciones, autorizaciones, concesiones y permisos de ley correspondientes, sin eximir de observar las disposiciones de leyes de orden e interés público; y es el siguiente:
1.- El arrendamiento de automóviles, camionetas. camiones, motocicletas y de cualquier vehículo en general para el transporte de personas y de carga con o sin chofer.
2.- La compraventa, distribución, importación, exportación, arrendamiento y comercialización de los vehículos necesarios para la realización de los fines sociales
3.-Venta de servicios ajustes de motores, y pintura de frenos, sistema alineación y balanceo y otros, refacciones automotrices, agrícolas y de maquina en general.
4.- Venta de llantas, aceites. lubricantes, acumuladores y otros componentes relacionados con el objeto de la sociedad.

5.- Efectuar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar, exportar, permutar, adquirir, enajenar, fabricar, maquila, elaborar, Industrializar, diseñar, arrendar, subarrendar, manufacturar, producir, distribuir, consignar, abastecer, instalar, inventar, mejorar, optimizar, construir, reconstruir, remodelar y comercializar con todo tipo de bienes de la industria automotriz, material eléctrico, papelería, doctos, mecánicos y eléctricos, tableros y gabinetes eléctricos, productos e insumos químicos y sus derivados, equipo material metálico y quirúrgico, en general comercializar cualquier clase de bienes.
6.- Realizar todas las actividades descritas en el inciso anterior con bienes muebles e inmuebles de cualquier especie, con materias primas, productos terminados o semiterminados, refacciones e implementos.
7.- La presentación de servicios de asesoría, consultoría, enseñanza y capacitación en las áreas comerciales, financieras, legal, fiscal y de cualquier otra índole.
8.- La prestación de servicios do desarrollo evaluación planeación proyecto, revisión, mantenimiento, servicio, reparación, limpieza, implementación. optimización e instalación de todo tipo de sistemas, estructuras, procesos. instrumentos. aparatos, maquinaria, herramientas e implementos en cualquier área.
9.- Establecer cualquier tipo de local, industrial, oficina, planta, bodega, distribuidora, tienda y negociación para la realización de los objetivos antes descritos.
10.- La compra, Venta. adquisición cualquier título, enajenación. arrendamiento. Subarrendamiento. afectación en fideicomiso, instalación. operación y disposición absoluta por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así corno derechos reales sobre los mismos convenientes, útiles o necesarios para la realización de los fines sociales antes mencionados.
11.- Ejercer el comercio corno comisionistas representantes o mediador mercantil, teniendo la representación de personas físicas o morales tanto nacionales como extranjeras.
12.- Otorgar Oda Clase de y a personas físicas. tanto nacionales como extranjeras, dentro y fuera de la República Mexicana, así corno contratar o girar en el ramo de las comisiones, mediaciones, agencias, filiaciones, sucursales. y negociaciones de toda especia, con personas nacionales o extranjeras dentro del país o fura de él.
13.- Celebrar cualquier tipo de contratos, convenios y actos jurídicos para adquirir, enajenar y comercializar con tipo de bienes y servicios, con personas físicas o de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, empresas de participación estatal la Federación, los Gobiernos de los Estados, el Gobierno del Distrito Federal, los Municipios, Organismos descentralizados, desconcentraos y paraestatales, así como la participación en concursos y licitaciones de cualquier índole.
14.- Participar en el capital o patrimonio de sociedades de cualquier naturaleza, así como enajenar y disponer del dominio absoluto de las o participaciones que hayan adquirido, formar grupos empresariales, alianzas estratégicas y participar en empresas industriales, comerciales o de servicios mexicanas o extranjeras, mediante aportación de numerarios, intercambio tecnológico e industrial.
15.- La invención, diseño, programación y cualquier área.
16.- Desarrollar, adquirir, arrendar, licenciar, vender, exportar, importar y explotar patentes, invenciones, modelos Industriales, modelos de utilidad, avisos comerciales, diseños, industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y en general todas las figuras protegidas por la legislación de propiedad industrial y derechos de nacional o internacional y obtener y dar en concesiones a terceros, licencias de explotación de dichos derechos y en general realizar todo tipo de actos jurídicos sobre los mismos.
17.- La gestión y obtención de cualquier tipo de tramites, permisos. licencias autorizaciones, concesiones y demás actos administrativos que fueren necesarios efectuar en el país o en el extranjero, ante cualquier tipo de autoridades, ya sea de carácter internacional, Federal. Estatal o Municipal.
18.-Invertir en la adquisición de acciones, títulos de crédito, obligaciones, certificaciones, bonos, valores o cualquier tipo devienes bursátiles o extrabursátiles.
19.- Constituir y retirar depósitos, manejar cuentas bancarias, celebrar todo género de operaciones de préstamos descuentos y créditos como acreedora o como deudora, la solicitud, contratación y otorgamiento de créditos útiles o necesarios y la celebración de todas las operaciones de crédito activas y pasivas, así corno el otorgamiento de fianzas, hipoteca, prendar y demás garantías, aun a favor de terceros, así como obligarse solidariamente en cualquier forma.
20.- Emitir, librar, girar, transmitir, aceptar, avalar, endosar y protesta todo tipo de crédito.
21.- Contratar al personal directivo, técnico, administrativos, profesional, de investigación o de la rama o características que fueren necesarias para la realización del presente objeto social.
22.- Para el logro del anterior objeto, la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de convenios, contratos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, la sociedad podrá y practicar todos los actos de comercio, servicio e industria que pueda dedicarse legítimamente en los términos de la Ley una sociedad mexicana.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: 87,264 Nombre del Notario Público: Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Lugar: Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México Notario Público No.: 96

FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
Folio mercantil electrónico No. 5740*11
Fecha de Registro: 14/ diciembre/ 2015

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
César Gerardo Matamoros Vargas

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 87,264 **FECHA**: 30 de octubre de 2013

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA:
Nombre del Notario Público: Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Lugar: Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México
Notario Público No.: 96

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2026.
PROTESTO LO NECESARIO
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

_____
C. César Gerardo Matamoros Vargas
Representante Legal